



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0400/11/24

Oficio N°: MICH/GA/04/5156/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 03 de diciembre de 2024

ASERRADEROS LERS, S.A DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADEROS LERS SA DE CV con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/3459/2013 de fecha 21 de Mayo de 2013, que cuenta con el código de identificación T-16-034-ASE-001/13 ubicado en CARR. CIUDAD HIDALGO-MARAVATIO KM 1.100, No. 251 S/N C.P. 61100 Hidalgo Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 189 Metros cúbicos	20	2554	2573	28340744	28340763
BARROTE, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 63.127 Metros cúbicos	8	2574	2581	28340764	28340771
tarimas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 100 Metros cúbicos	13	2582	2594	28340772	28340784
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 995.427 Metros cúbicos	65	2595	2659	28340785	28340849
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 29.086 Metros cúbicos	4	2660	2663	28340850	28340853
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 572.538 Metros cúbicos	55	2664	2718	28340854	28340908
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 47.386 Metros cúbicos	5	2719	2723	28340909	28340913
madera aserrada largas dimensiones, <i>Cupressus sp.</i> , Cedro blanco, 7.92 Metros cúbicos	1	2724	2724	28340914	28340914

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de

RECIBI ORIGINAL
Y FIRMADO
11-010-2024
C. J. ULCENIS 12





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0400/11/24

Oficio N°: MICH/GA/04/5156/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 03 de diciembre de 2024

diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.** C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán.- Ciudad.

CAGS/ HMAP/ MLPNO

